



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Centro Escolar Auditado: Instituto Nacional de Sonzacate

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
Ref. IA/DAI-MINED/015/2015

Auditoría de Examen Especial

Auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero 2015, e indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula del Instituto Nacional de Sonzacate, Código No. 10093, Municipio de Sonzacate y Departamento de Sonsonate.



San Salvador, octubre de 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

Versión Pública

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(1/)^(2/)^(3/)

NOMBRE	CARGO
	Presidenta Propietaria, Directora
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Profesora
	Secretaria Propietaria, Profesora
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietaria, Alumna

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno ^(1/)^(3/)

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental y actual Directora Nacional de Educación Básica
- José Ricardo Castellon Villegas/Director Departamental de Educación de Sonsonate

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Renzo Uriel Valencia Arana, Director Nacional de Gestión Educativa
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

Equipo de Trabajo:

- Manuel Antonio Jovel/Auditor
- Claudia Lissette Sánchez de Roque/Gerente
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora

- ^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].
- ^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG]
- ^(3/) Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]



INDICE

I. INTRODUCCION.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.....	7
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	7
VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	7
IX. PARRAFO ACLARATORIO.....	7
X. AGRADECIMIENTOS.....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	8
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	8



I. INTRODUCCION

La presente auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Instituto Nacional de Sonzacate con código de infraestructura No. 10093, fue realizada de acuerdo al Plan de Trabajo 2015 de la Dirección de Auditoría interna del MINED; es la segunda que se realiza como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva al CE.

Esta institución es administrada por Director Único con nombramiento interino ad-honoren y el Consejo Directivo Escolar (CDE), reconocido legalmente el 01 de Diciembre de 2014.

El Instituto Nacional de Sonzacate cuenta con una población estudiantil de 758 alumnos, distribuidos en 19 secciones, con un personal docente constituido por 30 docentes.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Verificar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

Específicos:

1. Verificar si en el CE se efectuaron cobros ilegales bajo cualquier concepto durante el periodo de matrícula.
2. Contrastar la asistencia y permanencia en aulas del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos.
3. Comparar los datos de la matricula inicial contra de asistencia de alumnos por sección y determinar si existen fuertes diferencias.
4. Comprobar la existencia de bodegas y verificar la seguridad física e higiene de las mismas.



III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Instituto Nacional de Sonzacate Municipio de Sonzacate, departamento de Sonsonate, con CI No 10093.

Realizamos el presente examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 31 de La Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Reporte de matrícula de enero de 2015.
- Existencia de bodegas en el Centro Educativo.
- Realización de cobros ilegales.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados se encuentran:

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas.
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula.
- c) Verificación física de los alumnos en el aula y comparar la matrícula reportada del mes de enero de 2015.
- d) Constatar si existen cobros ilegales, realizados durante la matrícula 2015.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1. Asistencia y permanencia del personal docente

Constatamos el 29 de enero 2015 que, el personal firmó el libro de asistencia y verificamos que se encontraba presente en el Centro Educativo, a excepción de dos docentes de la jornada matutina por encontrarse incapacitados (la profesora [REDACTED] según manifestó la directora pidió permiso vía telefónica por encontrarse enferma y la profesora [REDACTED] se encuentra incapacitada por alumbramiento, según se presentó incapacidad del 10 de noviembre 2014 al 7 de febrero 2015), no habiendo aspectos relevantes que reportar.

2. Registro de alumnos reportados en matrícula 2015 versus el conteo en el aula

Verificamos el reporte de matrícula de enero 2015, encontrando que los datos registrados son razonables en relación con los registros que los maestros mantienen en el aula. Ya que según matrícula reportada es de 758 y en registros de maestros es de 759; en cuando a la asistencia del día de hoy fue de 699 más 19 alumnos en el programa supérate totalizando 718 (los alumnos del programa supérate, reciben alguna clase en las instalaciones del colegio San Francisco sede del programa supérate).

3. Indagación de cobros ilegales

No se determinaron cobros ilegales durante el periodo de la matrícula 2015.

4. Seguridad e higiene de bodegas.

Revisamos la bodega de materiales y de alimentos de la institución encontrándose: que ambas bodegas reúnen el requisito de seguridad, en la bodega de alimentos en esta fecha no se tienen alimentos, sin embargo los depósitos se encuentran en desorden.



VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

A la Dirección del Instituto Nacional, para que presente el permiso correspondiente de la ausencia de la docente [REDACTED] y mantener los depósitos e implementos de la bodega de alimentos en orden.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Conforme a los resultados obtenidos concluimos que, el personal docente del Instituto Nacional, cumple con la asistencia y permanencia en el horario de clases establecido, que los datos reflejados en el reporte de matrícula de enero 2015 son consistentes, las bodegas son seguras y que no se ha realizado ningún tipo de cobro ilegal durante el periodo de matrícula.

IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula. Los comentarios y recomendaciones dados durante el proceso de la auditoría no son con la intención de señalar personalmente a los servidores públicos responsables de la gestión de los procesos observados; sino la de mejorar la estructura de control interno administrativo y el proceso en general.



X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal docente y administrativo, miembros del CDE del Instituto Nacional de Sonzacate Municipio de Sonzacate, Departamento de Sonsonate, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 9 de octubre de 2015.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- CDE:** Consejo Directivo Escolar
- DAI:** Dirección de Auditoría Interna
- DDE:** Dirección Departamental de Educación
- GAO:** Gerencia de Auditoría Operacional
- MINED:** Ministerio de Educación
- NAIG:** Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental
- NTCIE:** Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación